

RÓMULO ZURITA LÓPEZ*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 135/2006, dimanante de autos número 56/06, a instancia de Abdulrakim Uze y Amado Tiero contra Romulo Zurita López, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Romulo Zurita López, con CIF X-5903248-E en situación de insolvencia por importe de 22.132,78 euros de principal, más la cantidad de 4.427 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, Fernanda Tuñón Lázaro.—73.708.

**SANDY ROUSAY,
SOCIEDAD LIMITADA,****GABINETE DE GESTIÓN
Y PRENSA 2000, SOCIEDAD LIMITADA****GABINETE DE PRENSA 96,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1047/06, ejecución 86/07 seguidos a instancia de María Isabel Gómez de Quero Masía, contra las ejecutadas Sanday Rousay, Sociedad Limitada; Gabinete de Gestión y Prensa 2000, Sociedad Limitada, y Gabinete de Prensa 96, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución, de fecha 23-11-07, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a las ejecutadas Sanday Rousay, Sociedad Limitada; Gabinete de Gestión y Prensa 2000, Sociedad Limitada, y Gabinete de Prensa 96, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6048,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid, María José Farelo Gómez.—73.878.

**SANPERE TEXTIL HOGAR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****SAITEX 1934,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Universales de socios «Sanpere Téxtil Hogar, Sociedad Limitada» y de «Saitex 1934, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 28 de noviembre de 2007, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere el patrimonio de la segunda, integrándose dicho patrimonio, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la sociedad «Sanpere Téxtil Hogar, Sociedad Limitada», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Saitex 1934, Sociedad Limitada Unipersonal». La fusión se ha aprobado en base a un Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores, de las sociedades que se fusio-

nan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 28 de noviembre de 2007.—Los administradores mancomunados de ambas sociedades, Herbert Schmid y Márcio García de Souza.—74.935.

1.ª 11-12-2007

**SANTAIRMINA
CONSTRUCCIONES, S. L.***Declaración de insolvencia*

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 34/07 se ha dictado Auto de Insolvencia total de la empresa ejecutada Santairmina Construcciones, S. L., por un importe de 4.607,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—73.866.

SANTEM, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2007, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, y aprobó el siguiente balance de liquidación a 30 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	18.030,36
Tesorería	73,83
Total Activo	18.104,19
Pasivo:	
Capital	61.380,00
Prima de Emisión	85.932,00
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(-)134.036,55
Perdidas y Ganancias	(-)7,50
Cuenta con Socios y Administradores ..	4.836,24
Total Pasivo	18.104,19

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Liquidador. Gonzalo Arnus de Urruela.—74.878.

**SEDEL, S. A. COMPAÑÍA
DE SEGUROS Y REASEGUROS****(En liquidación)**

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta General extraordinaria y universal de accionistas de fecha 9 de febrero de 2001, fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Efectivo en bancos y letras	4.975,79
Total activo	4.975,79
Pasivo:	
Fondos Propios	-4.975,79
Total pasivo	-4.975,79

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El liquidador.—73.825.

**SERHOUSE OF,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 71/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Paola Andrea Benítez Aguirre, contra la empresa «Serhouse Of Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Serhouse Of Sociedad Limitada insolvencia total, por importe de 1.501,61 euros de principal, más la de 150,16 euros calculadas para intereses y 150,16 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—73.900.

SERVICONS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración insolvencia*

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 43/07); y para el pago de 3.319,05 euros, de principal, 331,90 euros de intereses moratorios, y la de 331,90 euros y otros 331,90 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Servicons S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de noviembre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—73.750.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
TURÍSTICO DEL SUR DE ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SODETURSA)***Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 201/2006, dimanante de autos número 1113/1995, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social contra Sociedad para el desarrollo turístico del Sur de España, Sociedad Limitada (Sodetursa), en la que con fecha 21 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sociedad para el desarrollo turístico del Sur de España, Sociedad Limitada (Sodetursa), con CIF número B41295296 en situación de insolvencia por importe de 27008,53 euros de principal, más la cantidad de 5402 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, Fernanda Tuñón Lázaro.—73.707.

STONECOAT, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/07 de este Juzgado, seguido a instancias de